



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Reglamento para la Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida		
Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Fecha de expedición:	21 de diciembre de 2022	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Establecer las normas conforme a las cuales el Estado y los municipios participarán en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos		
Sujetos Regulados:	Ayuntamiento y Ciudadanía		
Materias Reguladas:	Derecho Animal		
Sectores Regulados:	Administración Pública		

Índice de Regulación
Titulo Primero. Disposiciones Generales
Capítulo Único. Del Objeto del Reglamento
Titulo Segundo. De las Autoridades Municipales
Capítulo I. Del centro municipal de atención animal
Capítulo II. De la unidad de desarrollo sustentable
Capítulo III. De las y los guardaparques
Capítulo IV. De la unidad de protección animal
Titulo Tercero. De la Protección de la Fauna
Capítulo I. De las personas dueñas de animales
Capítulo II. De los sitios para venta o cría, clínicas veterinarias y albergues
Capítulo III. De los zoológicos y áreas públicas municipales
Capítulo IV. Del traslado y resguardo de los animales
Capítulo V. De los animales utilizados para eventos
Capítulo VI. De los animales de trabajo
Capítulo VII. De los animales domésticos
Capítulo VIII. De los animales comunitarios
Capítulo IX. Del sacrificio humanitario
Titulo Cuarto. De las Responsabilidades Administrativas
Capítulo I. Del procedimiento administrativo sancionador
Capítulo II. De las infracciones, medidas de emergencia y sanciones
Capítulo III. De los recursos
Artículos Transitorios

Autoridad que la emite:
Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Ayuntamiento de Mérida

Regulaciones Vinculadas

- Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica